

Ocampo, Arista, Sergio, “Liberan a Cirino Plácido, fundador de la policía comunitaria, tras pagar fianza”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 15 de octubre, 2007.

**Dirección electrónica:**

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/15/index.php?section=sociedad&article=008n3soc>

El sábado por la tarde fue liberado el dirigente indígena mixteco, Cirino Plácido Valerio, uno de los fundadores en 1995 de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) o policía comunitaria, acusado de privación ilegal de la libertad, abuso de autoridad y usurpación de funciones presuntamente cometidos en 2005, entre otros delitos, informó Amador Cortés Robledo, líder tlapaneco de La Montaña.

En entrevista informó que Cirino Plácido, encerrado en la cárcel de San Luis Acatlán, en Costa Chica, fue liberado el mismo sábado por la tarde “gracias a la presión que ejercieron cientos de indígenas de varias comunidades aledañas al municipio”.

Abundó que “su detención es parte de guerra sucia preparada por los caciques y políticos de Costa Chica, y es política de criminalización de los movimientos de los pueblos originarios de amasiato de Calderón con los políticos de Guerrero; esta violencia institucional es repudiable”.

Denunció que Cirino Plácido fue detenido con lujo de violencia, cuando se dirigía para a su comunidad de origen Buena Vista del mismo municipio. “Condenamos esta detención, pues obedece a línea política quienes a nombre de la ley inventan delitos, integran averiguaciones previas basadas de la mentira en contubernio con representantes del gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo”.

Cortés Robledo consideró que “la privación ilegal y anticonstitucional del compañero Cirino Plácido son actos de terrorismo del estado que pretende callar las voces de los más pobres de la zona donde registra un alto índice de pobreza, debido a que las políticas públicas hasta ahora son apenas políticas de mejoralitos ante la cirugía que demanda la pobreza extrema que se encuentran sometidos a los pueblos na savi y me’phaa”.

Demandó al procurador Eduardo Murueta Urrutia la suspensión y cancelación de las órdenes de aprehensión que puedan pesar contra Cirino Plácido. “No es un delincuente,

es un defensor de los pueblos indígenas, por eso cualquier movimiento radical que se desate en la región es responsabilidad del gobierno Zeferino Torreblaca y sus instituciones totalitaristas”, concluyó.

Insistió en que “esta detención es a todas luces la aplicación de la política de persecución y hostigamiento de las personas concientes, y quienes no se agachan ante las maniobras, corrupciones que practican; en esta región todos sabemos de que con anuencia del los funcionarios de alto mando orquestaron con elementos falsos y con datos tendenciosos para justificar a nombre de la ley esta arbitraria detención”.

Dijo que “las detenciones fueron premeditadas por los caciques con la descarada participación del agente del Ministerio Público y la premeditación tendenciosa del juzgado con sede en San Luis Acatlán”.

Añadió que “ante la incapacidad de impartir justicia y de gobernar en el estado, los desesperados se vuelven dementes, pero su demencia no pasará, porque este atropello viene orquestándose con fines de reprimir todos los movimientos sociales que comparte con las visiones autoritarias y sobre todo cuando se afectan intereses de caciques y empresarios”.

Recordó que “ante el peligro de su integridad física de nuestro hermano pues hace unos meses lo intervinieron quirúrgicamente del aparato cardiovascular, responsabilizamos el procurador y propio gobernador o, cualquier riesgo y complicación de su salud”.